

# PROTOS SANITARIOS ESTÁNDARES MÍNIMOS



## LISTA DE VERIFICACIÓN PARA BARBERÍAS

Página 1 de 4

***Las barberías pueden funcionar, siempre y cuando puedan garantizar un distanciamiento social de un mínimo de seis pies entre las estaciones de trabajo activas. Todos los empleados y clientes deben usar una mascarilla (que cubra la nariz y la boca) siempre que no se pueda mantener seis pies de distancia de otras personas que no vivan en la misma casa.***

*Los siguientes son los protocolos sanitarios mínimos recomendados para todas las barberías en Texas que elijan funcionar. Se anima a las barberías a que puedan adoptar protocolos adicionales coherentes con sus necesidades y circunstancias específicas para ayudar a proteger la salud y seguridad de todos empleados, contratistas independientes y clientes.*

*El virus que causa la COVID-19 puede propagarse a otros a través de personas infectadas que tengan pocos síntomas o ninguno. Incluso si una persona infectada está solo levemente enferma, las personas a las que se la contagia pueden enfermarse gravemente o incluso morir, especialmente si la persona tiene más de 65 años y tiene condiciones médicas preexistentes que la ponen en mayor riesgo. Debido a la naturaleza oculta de esta amenaza, todas las personas deben seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, para así facilitar una reapertura segura y medida de Texas. El virus que causa la COVID-19 sigue circulando en nuestras comunidades. Debemos seguir respetando las prácticas que protejan a todas las personas, incluidas aquellas más vulnerables.*

*Tenga en cuenta que la orientación de la salud pública no puede anticipar cada situación en particular. Las barberías deben mantenerse informadas y tomar medidas con base en el sentido común y un criterio sabio en favor de proteger la salud y respaldar la reactivación económica. Las barberías también deben tener en cuenta las leyes federales y estatales de empleo y discapacidad, los estándares de seguridad en el lugar de trabajo y los estándares de accesibilidad para tratar las necesidades de los trabajadores y los clientes.*

### Preparación de la barbería, sus empleados y contratistas para abrir:

- Empiece por ofrecer primero servicios menos complejos y que requieran menos tiempo, como cortes de pelo y afeitado.
- Notifique a empleados y contratistas sobre todos los procesos y procedimientos relacionados con la COVID-19, y exíjales que firmen una declaración en la que confirmen que comprenden las directrices y que las respetarán.
- Examine a empleados y contratistas antes de entrar a la barbería:
  - Solicite a todo empleado o contratista que tenga cualquiera de los siguientes signos o síntomas nuevos o peores de una posible COVID-19 que regrese a su hogar:
 

– Tos	– Dolor de garganta
– Falta de aire o dificultad para respirar	– Pérdida del gusto u olfato
– Escalofríos	– Diarrea
– Temblores repetidos con escalofríos	– Sentirse afiebrado o con una temperatura medida mayor o igual a 100.0°F
– Dolor muscular	– Haber tenido contacto cercano conocido con una persona con COVID-19 confirmada por un laboratorio
– Dolor de cabeza	
  - No permita que los empleados o contratistas con signos o síntomas nuevos o que empeoren de los mencionados arriba vuelvan a trabajar hasta:



## BARBERÍAS: Página 2 de 4

- En el caso de un empleado o contratista con diagnóstico de COVID-19, la persona puede volver al trabajo cuando se cumplan los tres criterios siguientes: que hayan pasado al menos 3 días (72 horas) *desde la recuperación* (desaparición de la fiebre sin tomar medicamentos para bajar la fiebre); que la persona muestre una *mejoría* en los síntomas (p. ej., tos y dificultad para respirar), y que hayan pasado al menos 10 días *desde que los síntomas aparecieron por primera vez*.
  - En el caso de un empleado o contratista que tenga síntomas que podrían ser de COVID-19 y no sea evaluado por un profesional médico ni se le hagan pruebas de COVID-19, se debe suponer que la persona tiene COVID-19, y no deberá volver al trabajo hasta que haya cumplido los mismos tres criterios mencionados arriba.
  - Si el empleado o contratista tiene síntomas que podrían ser de COVID-19 y quiere volver al trabajo antes de completar el período de autoaislamiento indicado arriba, la persona debe obtener un certificado médico que la autorice a volver sobre la base de un diagnóstico alternativo.
- No permita que un empleado o contratista que haya tenido un contacto cercano conocido con una persona con COVID-19 confirmada por un laboratorio vuelva al trabajo hasta finalizado el período de autocuarentena de 14 días a partir de la última fecha de exposición (a excepción de los trabajadores de atención médica y los trabajadores de infraestructuras esenciales).
  - Considere la implementación de una política similar para los clientes.
    - Para controlar la temperatura, el método preferido es un termómetro sin contacto, como un termómetro de frente, de ser posible.
    - No utilice un termómetro de contacto en varias personas sin protectores desechables o desinfección entre usos.
  - Ofrezca recursos y un entorno laboral que fomente la higiene personal. Por ejemplo, proporcione pañuelos de papel, jabón de manos, desinfectantes de manos a base de alcohol que contengan al menos un 60 % de alcohol, desinfectantes y toallas desechables para que los licenciarios limpien sus superficies de trabajo.
  - Los desinfectantes deben ser los incluidos en esta lista: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>
  - Proporcione un lugar para lavarse las manos con agua caliente y fría con jabón para manos, toallas desechables y un basurero sin contacto.

### Antes de una cita:

- Las citas se deben programar para limitar la cantidad de personas en la barbería.
- Los clientes sin cita previa deben esperar en sus propios autos o fuera, con una distancia mínima de seis pies entre personas.
- No permita que los clientes vayan acompañados a la cita, como por niños.



## BARBERÍAS: Página 3 de 4

- Solo programe la cantidad de clientes que permita el distanciamiento social de al menos seis pies de otras personas.
- Se debe colocar un cartel en la entrada de la barbería con un número de teléfono al que los clientes deban llamar para programar una cita cuando lleguen a la barbería.
- Permita que los clientes entren al edificio únicamente cuando el licenciario esté listo para recibirlos, para que nadie tenga que permanecer en ningún momento en el vestíbulo o área de espera.
- Quite todo artículo innecesario, como revistas, del vestíbulo o área de espera.
- Se recomienda el pago sin contacto. Cuando no esté disponible, se debe minimizar el contacto.
- Se deben colocar carteles en cada entrada y a la altura de los ojos en las estaciones que notifiquen a los clientes que las personas con síntomas de COVID-19 o que hayan estado expuestas recientemente a alguien con síntomas deben reprogramar su cita.
- No preste servicios a un cliente si tiene razones para creer que está enfermo o que tiene una condición contagiosa.
- De ser posible, proporcione a los clientes cubiertas para la cara o pídale que usen una si los servicios se pueden prestar con ella puesta. Se debe instruir a los empleados para que comprendan que los niños pequeños y las personas que no pueden ajustar o quitarse las cubierta de tela para la cara no deben considerarse candidatos adecuados para usarlas. La decisión dependerá de la persona o de sus padres, guardianes o ayudante.

### Una vez dentro de la barbería:

- No permita que los clientes toquen/manipulen suministros en venta.
- Exija a todos los clientes que se laven las manos al entrar a la barbería y antes de cada tratamiento.
- Tome medidas para garantizar que los clientes no interactúen entre sí en la barbería.
- Los empleadores, empleados, contratistas y clientes siempre deben usar mascarillas o cubiertas de tela para la cara mientras estén dentro del salón/barbería, incluso si las personas aplican el distanciamiento social.
- Los clientes que reciban servicios para los que no se pueda usar una mascarilla (afeitado) deben usar una mascarilla o una cubierta para la cara antes y después de recibir el servicio.

### Prestación de servicios:

- Si no se pueden usar guantes para un servicio, se deben lavar las manos con agua y jabón antes de prestar el servicio. Es necesario lavarse las manos durante un mínimo de 20 segundos.
- Si en algún momento un empleado o contratista se toca la cara, la nariz, los ojos, el teléfono celular, la puerta, la máquina de tarjetas de crédito o cualquier superficie que no haya sido desinfectada, debe cambiarse inmediatamente los guantes o volver a lavarse las manos con agua y jabón.
- Utilice suministros desechables para evitar tener que manipular y desinfectar los suministros multiuso.
- Utilice toallas desechables cuando sea posible y deséchelas después de su uso.



## BARBERÍAS: Página 4 de 4

### Siga prestando servicios a los clientes con la limpieza e higiene que ya practica:

- Si se usan guantes, se deben quitar y desechar de manera adecuada e inmediatamente después del servicio.
- Todas las superficies se deben limpiar y desinfectar entre usos, incluidas las computadoras, los teléfonos fijos, etc.
- La desinfección completa de las estaciones de trabajo, tazones de champú, sillas, etc., debe hacerse después de cada cliente. Esto incluye una limpieza completa con limpiadores o toallitas desinfectantes de todas las superficies tocadas y los productos utilizados.
- Los equipos y las herramientas multiuso se deben limpiar y desinfectar antes de usarse con cada cliente.
- Los equipos y las herramientas de un solo uso se deben desechar después de usarse con un solo cliente.
- El equipo eléctrico que no se pueda sumergir en líquido debe limpiarse y desinfectarse antes de usarse con cada cliente.
- Todas las herramientas y los materiales limpios y desinfectados se deben guardar en un ambiente limpio, seco y sin residuos cuando no se usen.
- Las herramientas y los materiales limpios y desinfectados se deben guardar separados de las herramientas y los materiales sucios. Se pueden utilizar desinfectantes eléctricos ultravioleta como contenedores de almacenamiento en seco. Los suministros no relacionados con la barbería se deben guardar en cajones o lugares separados.
- Los tazones de champú y las mesas de manicura se deben desinfectar antes de usarse con cada cliente.
- Los pisos se deben limpiar a fondo todos los días. Los restos de pelo se deben barrer y depositar en un recipiente cerrado. Los cosmetólogos deben barrer después de cada corte de pelo.
- Todos los contenedores de basura deben vaciarse diariamente y mantenerse limpios lavándolos o usando bolsas de plástico.
- Las toallas no desechables que se utilicen durante los servicios se deben quitar de inmediato y colocarse en un receptáculo de lavandería desechable (como una bolsa que se desecha después de su uso) al terminar el servicio.
- Si el salón utiliza una canasta o una bolsa de lavandería reutilizable, esta se deberá desinfectar entre usos y nunca se deberá utilizar para toallas/capas limpias.
- Las toallas se deben lavar con agua caliente y blanqueador con cloro y solo se deben utilizar toallas limpias con los clientes.
- Las toallas limpias solo deben ser manipuladas por alguien que se haya limpiado las manos inmediatamente antes de tocarlas o alguien que tenga un par de guantes nuevos.
- Todas las salas de lavandería o los depósitos de lavandería del lugar se deben desinfectar completamente a diario.

### Artículos adicionales:

- Si un empleado o contratista da positivo en la prueba de COVID-19, informe inmediatamente a la autoridad sanitaria local y notifique a los empleados, contratistas y clientes. Se puede notificar mediante llamada telefónica, correo electrónico o mensaje de texto. La notificación a la autoridad sanitaria local y a los empleados, contratistas y clientes debe darse a más tardar 24 horas después de recibir la información de un resultado positivo a la prueba.